Resolución de Alcaldía N° 116-2020-MPF-H/A

Huancapi, 15 de junio del 2020

VISTO:

El MEMORANDO N° 094 - 095- 2020-MPF-A/H, de fecha 15 de junio del 2020, del Titular del Pliego, con el cual comunica para elaborar la Resolución de Designación del Bach. Contabilidad YURI MARCIAL BERROCAL CALDERON, en el cargo de Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Fajardo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972: establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, que prestan servicios para la municipalidad, asimismo según el Artículo 27° del mismo cuerpo de Ley, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal;

Que, la designación constituye una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral ni económico y se formaliza por Resolución del Titular del Pliego, en estricta observancia a lo prescrito en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Decreto Legislativo N° 276;

Que, el Titular del Pliego mediante el MEMORANDO N° 094 - 095- 2020-MPF-A/H, de fecha 15 de junio del 2020, comunica tomar posesión de cargo al Bach. Contabilidad YURI MARCIAL BERROCAL CALDERON, en el cargo de Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Fajardo;

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencial N° 011-2018-MPF-H/GM de fecha 19 de febrero del 2018, con que fue designado al Econ KRESCHTMER APARI FERNANDEZ como Jefe de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Fajardo, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, en calidad de encargado a partir del 16 de junio del 2020 en el cargo de Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Fajardo, con las atribuciones y responsabilidades inherentes del cargo, al siguiente profesional:

Apellidos y Nombres	: YURI MARCIAL BERROCAL CALDERON
DNI	: 41741612
Profesión	: Bach. Contabilidad
Cargo	: Gerencia de Administración y Finanzas
Jornada Laboral	: Tiempo Completo
Total Remuneración	: 1,900.00
Vigencia	: A partir del 16 de junio del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- El EGRESO, que origine cumplimiento del presente acto administrativo será afectando a la asignación presupuestal del presente ejercicio 2020 de la Municipalidad Provincial de Fajardo de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO	: PIA 2020
FTE FTO.	: FONCOMUN
FUNCIÓN	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
PROGRAMA FUNCIONAL	: 006 Gestión.
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 008 Asesoramiento y Apoyo.
ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa.
FINALIDAD	: 0000886 Gerenciar Recursos Materiales y Humanos.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, al funcionario designado efectuar la recepción del cargo, bienes, acervo documentarios con inventario previa verificación objetiva, conforme dispone el Artículo 191° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, el presente acto administrativo al funcionario designado e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Fajardo, disponiendo insertar en el File Personal para los fines de Ley.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, el cumplimiento del presente acto administrativo por los órganos pertinentes bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO

César Martí Palomino Cárdenas
ALCALDE